

Prevalencia y manifestaciones del fenómeno de la intimidación escolar-bullying- en las instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, como una estrategia de prevención y promoción de la salud pública

Proyecto de investigación presentado a la Secretaría de Salud de Medellín

Yólida Yajasiel Ramírez Osorio
Investigadora principal

Viviana de las Mercedes Mesa Ríos
Bibiana María patiño Guerra
Eliana Teresa Galano Tabares
Ana María Piedrahíta Velásquez
Hilda Mar Rodríguez Gómez
Coinvestigadoras

Anexo 1.

<u>Título proyecto de investigación:</u> Prevalencia, frecuencia y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en las instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, como una estrategia de prevención y promoción de la salud pública	
<u>Investigador Principal:</u> Yolida Yajasiel Ramírez Osorio	<u>C.C.</u> 21833297 Jericó (Ant)
<u>Departamento o División a la cual pertenece:</u> Facultad de Educación, Departamento de Educación infantil	<u>Correo electrónico:</u> yajasiel@hotmail.com
<u>Dirección para correspondencia:</u> Carrera 45 # 39 sur 37	<u>Teléfono:</u> 3007836046 3319229
<u>Nombre del (los) Grupo(s) de Investigación:</u> Grupo de Investigación Diverser, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia, inscrito en Colciencias, clasificado en categoría A, según la convocatoria de 2006,	
<u>Total de Investigadores (número):</u> Cinco (5)	<u>Duración del Proyecto (en meses):</u> 9 meses
<u>Lugar de Ejecución del Proyecto:</u> Medellín	Valor total del proyecto: \$69.400 Valor a pagar por SSM (Secretaria de Salud de Medellín): \$10.00 Valor a pagar por Contrapartida: \$59.400

1. CONTENIDO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Título del proyecto.

Prevalencia, frecuencia y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en las instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, como una estrategia de prevención y promoción de la salud pública

1.2 Resumen del proyecto

La violencia escolar –bullying- es un fenómeno que cada vez cobra mayor interés a nivel local (Medellín), nacional e internacional, siendo una de las problemáticas de más incidencia en la salud pública, tanto por su relevancia como por la dimensión del problema y por sus efectos a corto, mediano y largo plazo en las personas involucradas y en el contexto social. Existen investigaciones sobre el fenómeno de la violencia escolar –bullying- pero en la ciudad de Medellín este ha sido poco estudiado. En la actualidad se sabe de la creciente alarma social sobre la violencia escolar –bullying- pero se desconoce la situación en las escuelas. Es por esto que se pretende, a través de esta propuesta identificar la prevalencia, frecuencia, causas, factores de riesgo y manifestaciones de este fenómeno en instituciones educativas con el propósito de diseñar una estrategia de formación en torno a la prevención y promoción de la salud pública

1.3 Palabras claves

Violencia escolar, bullying, convivencia escolar, salud pública

2. PLANTEAMIENTO DE LA PREGUNTA O PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

La salud pública, ha sido a lo largo de muchos años, una práctica y una estrategia para conducir la reflexión y la acción colectiva sobre la salud –como punto de encuentro: de lo biológico y lo social, lo individual y lo colectivo, la política social y la económica, las acciones educativas y las decisiones gubernamentales. Uno de los campos de la salud pública en que se unen estos elementos de manera más clara, es la salud mental, y todo lo que ella supone: bienestar, tranquilidad, formas adecuadas de resolución de conflictos, límites claros y procesos de convivencia ordenados y sanos.

De acuerdo con datos de la OPS, se estima que desde 2002, la carga de enfermedades mentales en América Latina es del 22,2%:

En América Latina y el Caribe esta carga, que es cada vez mayor, podría obedecer a la transición epidemiológica, es decir, al desplazamiento de las enfermedades transmisibles por las enfermedades crónicas; a que se presta mayor atención a ciertos trastornos emergentes, tales como la violencia y el sida; y a un cambio en la estructura poblacional que lleva a que un mayor número de personas alcancen la edad que las coloca en riesgo de sufrir trastornos mentales propios de la adultez (229) (1)

Entre las enfermedades de la salud mental se encuentra los Trastornos de la Afectividad, y de ello hay una situación que preocupa por los índices que presenta: el suicidio (*concebido como un pasaje al acto, un efecto y/o consecuencia de una enfermedad mental, como por ejemplo la depresión*). La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta un millón de suicidios al año en todo el mundo, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos. Diversas investigaciones han indicado que los habitantes de las zonas urbanas y los jóvenes de 15 a 24 años son los grupos poblacionales de mayor riesgo suicida en el continente americano.⁴ En Colombia, y para el año

2006, se registraron "tasas de 12 por cien mil en hombres de 18 a 24 años y de 4 por cien mil en mujeres de 15 a 17 años. Si bien las cifras en nuestro país no son alarmantes, debe tenerse en cuenta el sub-registro del suicidio como causa de muerte, lo cual puede indicar que el problema es aún más grave".

Diversas investigaciones en el ámbito han indicado algunos de los factores asociados al suicidio en adolescentes: la depresión, sentimientos de soledad, desespero e incapacidad, deterioro de las relaciones familiares, rendimiento escolar deficiente, dificultad de aprendizaje, autoimagen disminuida, consumo de sustancias psicoactivas, sucesos de tensión en su vida, historia de abuso físico o sexual.

De esta lista, y para el presente proyecto, nos interesa resaltar lo que tiene que ver con la depresión, como uno de los principales tipos del Trastorno de la Afectividad, y sus posibles signos: la ansiedad, la soledad y las diversas dificultades en el ámbito escolar (el rendimiento académico, ciertos problemas de aprendizaje, la deserción y/o el fracaso escolar), pues en otras investigaciones internacionales, se ha logrado establecer la relación que existe entre la violencia escolar -bullying- y la tendencia de dicho trastorno a generar un alto grado de posibilidad de conducción al suicidio.

Y es que se hace apenas lógico suponer que si una persona es sometida por un tiempo determinado y de manera repetitiva a burlas, ridiculización, rechazo, exclusión, maltratos físicos, verbales, sociales y/o emocionales, etc, por una persona o un grupo de personas, que lo conduzca a una sensación de soledad, desprotección y abandono, lo más probable sería que presentase algún tipo de Trastorno de la Afectividad, cuyo síntoma predominante es una alteración del estado de ánimo; siendo el más típico de ellos, según la Organización Mundial de

la Salud, la depresión. Es sabido que este cuadro psicopatológico se caracteriza por la tristeza, el sentimiento de culpa, la desesperanza y la sensación de inutilidad personal. Puede aparecer acompañada de varios síntomas concomitantes, incluidas las perturbaciones del sueño y de la comida, la pérdida de iniciativa, el auto castigo, el abandono, la inactividad, la incapacidad para concentrarse o para tomar decisiones, lentitud de ideación y energía decaída, sentimientos de inutilidad, culpa, desesperación, desprecio de sí mismo, incapacidad para el placer y pérdida de interés y abandono de las actividades habituales. Todos estos síntomas concomitantes suelen estar presentes en las dificultades escolares anteriormente citadas, tal y como nos lo señala José María Áviles en sus investigaciones sobre el Bullying:

Consecuencias del Bullying. Para la víctima: Es para quien puede tener consecuencias más nefastas ya que puede desembocar en fracaso y dificultades escolares, niveles altos y continuos de ansiedad y más concretamente ansiedad anticipatoria, insatisfacción, fobia a ir al colegio, riesgos físicos y en definitiva conformación de una personalidad insegura e insana para el desarrollo correcto e integral de la persona. Olweus (1993) señala que las dificultades de la víctima para salir de la situación de ataque por sus propios medios provocan en ellas efectos claramente negativos como el descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos con la siguiente imposibilidad de integración escolar y académica. (...) Por otra parte, ello puede suponer una dañina influencia sobre el desarrollo de su personalidad social. La imagen que termina teniendo de sí mismos/as puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física. En algunos casos también puede desencadenar reacciones agresivas en intentos de suicidio.

Como Toro y otros, lo indican:

Con respecto al papel de la depresión en la conducta de riesgo suicida, este estudio coincide con los resultados obtenidos en otras investigaciones. Tuesca y colaboradores²³ respaldan que la depresión –como trastorno mental– está estrechamente relacionada con el riesgo de suicidio, por lo cual, juega un papel determinante en esta conducta y afecta principalmente a los adolescentes. García y colaboradores han corroborado que los trastornos afectivos –y sobre todo el trastorno depresivo mayor– es el trastorno psiquiátrico que más se relaciona con el suicidio; además, advierten que el riesgo es especialmente mayor al comienzo o al final del episodio depresivo, y que aumenta 20 veces el riesgo de suicidio. (2)

El suicidio, uno de los problemas más agudos de Colombia y que menos se ha tratado, en comparación con otras enfermedades del área de la salud mental. Aja Eslava, en un estudio del 2006, presenta los siguientes datos en relación con el suicidio:

Tabla 1. Tasas de Suicidio en Colombia: 1994 – 2005

AÑO	CASOS	TASAS
1994	1.501	4,0
1995	1.590	4,1
1996	1.613	4,1
1997	1.692	4,2
1998	2.046	5
1999	2.089	5
2000	2.070	4,9
2001	2.058	4,8
2002	2.045	4,7
2003	1.938	4,4
2004	1.817	4,0
2005	1.786	3,9

Tabla 2. Casos de suicidio de acuerdo a la edad: 1996 – 2005

RANGO EDAD	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total	%
05 - 14	60	49	76	82	84	66	94	66	70	61	708	4%
15 - 24	562	575	747	699	751	749	737	635	575	519	6.549	34%
25 - 34	396	432	584	506	481	467	484	452	378	349	4.529	24%
35 - 44	238	264	309	307	300	296	304	284	241	235	2.778	15%
45 - 59	197	196	216	247	257	273	243	285	246	219	2.379	12%
60 - mas	149	163	172	230	189	194	175	201	186	172	1.831	10%
Sin dato	11	13	0	18	8	11	8	15	5	231	320	2%
Total	1613	1692	2.104	2.089	2.070	2.056	2.045	1.938	1.701	1.786	19.094	100%

Para el caso de Medellín, En una investigación realizada en el 2006 en Medellín (2).se muestran algunos datos de interés sobre el suicidio en adolescentes:

Tabla 3. Adolescentes escolarizados con clasificación alta en riesgo de suicidio según variables sociodemográficas, zona nororiental, Medellín, 2006

Variables sociodemográficas	Categoría	n	(n = 179) %	IC 95%
Sexo	Masculino	89	49,7	42,2-57,3
	Femenino	90	50,3	42,7-57,8
Edad (años)	11-14	97	54,2	46,6-61,6
	15-19	82	45,8	38,4-53,4
Estrato	Estrato 1	27	15,1	10,2-21,2
	Estrato 2	84	46,9	39,4-54,5
	Estrato 3	41	22,9	17,0-29,8
	Estrato 4	2	1,1	0,1-4,0
	NS/NR	25	14,0	9,2-19,9

Fuente: base de datos "Riesgo de suicidio en adolescentes escolarizados de la zona nororiental de Medellín, año 2006".

Salud y ámbito escolar

La escuela, como institución social, acoge en su seno por un lapso de 7 u 8 horas diarias, durante 40 semanas al año, a los y las jóvenes de la ciudad; por ello resulta de interés que el ambiente allí sea adecuado; esto es, permita el normal desarrollo de los procesos afectivos, emocionales y cognitivos. Sin embargo, no siempre es así, pues hay fenómenos, crecientes, que ocasionan trastornos en las instituciones educativas y afectan a los y las estudiantes. Uno de estos es la violencia escolar -bullying-; esto es, persistentes molestias en el ámbito escolar, que llevan a la pérdida de la identidad, el retraimiento, la soledad y la exclusión. De acuerdo

con la OMS la violencia, en todas sus formas, constituye uno de los principales problemas de Salud Pública en la actualidad, siendo los jóvenes los principales afectados. Y en el ámbito escolar, el bullying es una forma de violencia, con una característica adicional: ser casi siempre sutil y permanente en el tiempo.

El ambiente escolar tiene importantes efectos sobre la salud y el bienestar de los estudiantes; y en teoría, debiera brindarles la oportunidad para desarrollar todo su potencial académico y emocional. Sin embargo, durante la vida escolar pueden presentarse una serie de factores de riesgo que coartan este desarrollo (3).

Este fenómeno de creciente interés mundial afecta la salud de los y las jóvenes, especialmente su salud mental; pues se trata de un fenómeno que desordena, altera, constriñe y marca las relaciones y modos de percibir y vivir el mundo.

A partir de estos datos y con el interés de aportar a la comprensión de este problema de salud pública deseamos establecer los factores de prevalencia, frecuencia y caracterización del fenómeno violencia escolar -bullying-, con el fin de comprender:

- Las concepciones asociadas al fenómeno de parte de los y las estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes de instituciones educativas de la ciudad de Medellín.
- El tipo de violencia escolar que se presenta en los espacios escolares.
- Los efectos de estos tipos en la salud mental de los participantes en la violencia escolar.

A partir de estas comprensiones, esperamos responder a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la situación de la violencia escolar -bullying- en las instituciones educativas de la ciudad de Medellín?

- ¿Cuáles son las concepciones que sobre la violencia escolar -bullying- tienen estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia en la ciudad de Medellín?

- ¿Cuáles son los efectos emocionales de la violencia escolar -bullying en estudiantes, docentes, directivos docentes y padres de familia de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín?

3. JUSTIFICACIÓN

Cada día las cotidianidades escolares se muestran más complejas. La convivencia en términos de relaciones o vínculos que se establece entre los miembros de la comunidad educativa, despiertan y mueven preocupaciones cada vez más sentidas a maestros/as en la ciudad de Medellín, tanto en instituciones públicas como privadas.

Las dinámicas escolares ahora, transcurren en medio de múltiples conflictos. Las formas de ser y de estar propias de la escuela, las relaciones y jerarquías del poder, las metodologías escolares, el funcionamiento interno de la escuela, las demandas sociales, las prácticas escolares, las funciones que se le asignan a la escuela y al maestro, los sistemas de representación que cada agente escolar tiene, la motivación de los estudiantes reflejada en su bajo rendimiento escolar, las constantes agresiones físicas, psicológicas, de coacción y/o verbales como mecanismo de rechazo, miedo y exclusión entre estudiantes, el ausentismo y la deserción escolar, entre otras, en muchas ocasiones muestran tensiones que nos invitan a plantear propuestas y mecanismos de acción para posibilitar como profesionales de la educación otras miradas, intervenciones, diálogos entre saberes que generen otras comprensiones y transformación en los sujetos que forman parte de cada contexto escolar. “Independientemente del tipo de sistema educacional, el ambiente escolar tiene un gran impacto en la vida de niños y jóvenes. Debido a la cantidad de tiempo que los alumnos pasan en el colegio, así como por el tipo de interacciones sociales que se presentan, éste constituye un espacio clave en el desarrollo psicosocial de los estudiantes, que determinará sus vidas como adultos (4).

Las interacciones entre escolares son uno de los primeros esfuerzos sostenidos en el tiempo en los que los sujetos en formación ponen a prueba sus habilidades para iniciar y mantener relaciones cordiales con sus pares (estudiantes) y sus adultos (maestros, directivos docentes, padres y madres de familia). A pesar de los esfuerzos, y en ocasiones por razones desconocidas, lograr un desempeño adecuado en este aspecto resulta más complejo de lo proyectado, cuestionando las condiciones personales y sociales para promover la integración social, la participación y la consecuente percepción de bienestar de parte de los niños, niñas y adolescentes que habitan las escuelas.

Una de las variables más difíciles de describir en el contexto local (Medellín) tiene que ver justamente con la identificación de la prevalencia, factores de riesgo, consecuencias y abordaje de la violencia escolar –bullying-, a fin de crear condiciones que puedan mediar en la salud mental y física de los y las estudiantes de la ciudad. De este fenómeno se derivan agresiones físicas y simbólicas de manera permanente que como puede preverse, irradian el sano desarrollo de los y las estudiantes. Obrar o intervenir sin datos precisos en situaciones como estas, acarrea la posibilidad de obtener logros parciales en la calidad de vida y educativa del cuerpo estudiantil de la ciudad, dado que la relación entre este fenómeno y el consumo de drogas, el acoso laboral, el abuso de sustancias en la adultez y mantenimiento de conductas agresivas en el tiempo se comienza a establecer en diversas investigaciones internacionales (Wolff & Esteffan) (3).

Por el contrario la identificación de modos de funcionamiento de este fenómeno en las coordenadas que de otro modo conocemos, puede aportar elementos más certeros para el diseño, implementación y evaluación a mediano y largo plazo de estrategias que como el programa de Escuelas y municipios saludables, PENTACIDAD, Plan de desarrollo: democracia,

convivencia y co-responsabilidad en la escuela y otras de la Secretaría de Educación pueden adelantarse, para frenar un fenómeno en franco ascenso en las escuelas del municipio, con la potestad de afectar profundamente la calidad de vida de familiares, educadores y estudiantes de las comunidades escolares de Medellín. Además, con los resultados de búsquedas y sistematizaciones como la que se propone, grupos de trabajo interdisciplinar y en diferentes áreas del saber, podrán enriquecer las perspectivas disponibles para entender e intervenir en las realidades que resultan de su interés como es el caso de la psicología, la educación, el trabajo social y otras.

En este sentido y en el ámbito escolar ya son muchos los casos reportados y denunciados de niñas, niños y adolescentes que afrontan la problemática escolar y social relacionada con algún tipo de conducta en la que uno o varios miembros de un grupo buscan ridiculizar, insultar, agredir, aislar e ignorar a otro llamado víctima y que por lo general, implica diferentes problemas emocionales que pueden llevar a la depresión, la ansiedad, los trastorno de alimentación inseguridad, desconfianza y baja autoestima; desencadenando un descenso en el rendimiento escolar, aumento en la deserción y obstaculizando el desarrollo integral o incluso provocando el suicidio infantil.

Así mismo, en relación con las líneas estratégicas para la Ciudad, se encuentra la necesidad de plantear un proceso de desarrollo y bienestar para toda la población que visualice estrategias orientadas a la prevención de enfermedades por medio de la "promoción y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables (Plan de gobierno para Antioquia, 2008-2011, apartado: Salud con calidad) donde la salud prima como un derecho inalienable de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos

Por último cabe anotar que en la ciudad de Medellín no se han adelantado estudios que permitan visualizar la presencia de la violencia escolar –bullying- en las instituciones educativas ni oficiales ni privadas, lo que acrecienta la problemática, sus efectos y factores de riesgo. Tampoco existen instrumentos validados que dejen proveer su frecuencia e incidencia en las mismas, en consecuencia no hay evidencia de publicaciones que demuestren la dimensión de esta problemática. Hasta el momento se han realizado estudios fragmentados en algunas instituciones educativas de la ciudad que dan cuenta de su existencia de manera focalizada.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

- Identificar la prevalencia, frecuencia, causas, factores de riesgo y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas¹ oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, para reconocer los efectos que tiene en la salud pública y diseñar una estrategia de formación para instituciones educativas en torno a la prevención y promoción de la salud pública.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar la prevalencia, frecuencia y manifestaciones de la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, en cualquiera de sus formas: física, verbal, psicológica, coacción, ciber-bullying.
- Enunciar las causas, factores asociados y de riesgo que inciden en la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas, de la ciudad de Medellín.
- Describir el fenómeno de la violencia escolar-bullying- según las percepciones de maestros, estudiantes y padres y madres de familia.
- Diseñar una propuesta de intervención para instituciones educativas en torno a la prevención y promoción de la salud pública.

¹ Hacemos referencia a una muestra significativa de maestros, maestras, directivos docentes, padres y madres de familia y estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas para adelantar la investigación.

5. MARCO TEÓRICO

En el marco de este proceso, la violencia escolar –bullying- se torna en una temática relevante, porque implica la generación de ambientes acordes a las realidades que se dan en el medio en clave de convivencia escolar. Es así como la convivencia hace referencia a aprender a vivir juntos, en un mundo de desigualdades, en el que la escuela debe plantear una serie de situaciones y estrategias que les permitan a las personas que allí se encuentran, generar dinámicas amenas para compartir ese espacio común. En términos de Marina (5) "una buena convivencia es la que facilita o promueve la felicidad de los participantes", es decir, promueve espacios para el bienestar colectivo.

Sin embargo, esto no es un mandato a cumplir al interior de las comunidades educativas; por el contrario en ellas y en las relaciones de convivencia que allí se tejen surge el fenómeno de violencia escolar –bullying-, que se ha convertido en una variable que modifica los niveles de participación en el espacio y la seguridad que se siente en el mismo, en muchas ocasiones invisible frente a los y las docentes y hasta los mismos estudiantes. Revirtiendo este fenómeno no solo en la intimidación inmediata de la persona implicada, sino también, afectando la construcción de identidad de ambas partes, en el caso del agresor y lo que le ha llevado a serlo y en la otra por victimización; desde estos dos lugares que se ocupan, se evidencia una consecuencia en su construcción de identidad, que en ocasiones terminan en trastornos o alteraciones mentales. Teniendo en cuenta que los rasgos de edad en los que suele presentarse dicho fenómeno es entre los 9 y 13 años.

La escuela como escenario educativo, la familia y el entorno social se articulan o por el contrario ejercen fuerzas opuestas en el proceso de formación o construcción de identidad de los y las estudiantes participantes del proceso educativo; allí en cada uno de estos espacios se hacen apuestas para que la formación responda a los lineamientos y demás generalidades del Ministerio de Educación Nacional e incluya a la vez, todas las herramientas que permitan una proyección del estudiantado con competencias ciudadanas para participar en una determinada comunidad.

Dichas competencias como lo plantea Chaux (2004) es un asunto que se construye con niveles de apropiación y comprensión cuando se vinculan las competencias a las situaciones reales en y por fuera de la escuela; es así que cobran importancia al interior de esta, los ejercicios de participación y democracia en la medida que presentan un panorama real de lo que implica ejercer dichas acciones como derechos constitucionales, los cuales se encuentran consagrados en la Constitución Política Nacional de 1991 y específicamente en lo que se relaciona con la escuela desde el artículo 41 y 45; además de la Ley 1029 de 2006 que en su literal *d* resalta "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos," (6).

Dicho mandato constitucional reconoce la importancia de crear acciones continuas al interior de las aulas para que todos y no solo los representantes escolares puedan realmente ejercer su derecho a la participación y con éste, consolidar las competencias ciudadanas para el eje ejercicio crítico del voto al cumplir la mayoría de edad. Dicho concepto definido por Chaux (2004:20) como "los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera comprensiva en la sociedad democrática" (7)

Teniendo presente la imperiosa necesidad de formación democrática como una opción de construir y consolidar habilidades para la resolución de conflictos, problemas y violencias, se han creado a nivel Municipal estrategias como la semana de la convivencia, el foro en el marco de esta semana, la mesas de trabajo de convivencia municipal, la revisión de los manuales de convivencia, , el fortalecimiento de espacios de participación, democracia y gobierno escolar, entre otras, las cuales resaltan experiencias de las instituciones educativas.

Para hacerle frente a esta realidad actual, la convivencia y las estrategias que pueden favorecer la vivencia de los derechos y la formación democrática, se pueden gestar desde el sistema educativo; las cuales estas relacionados con las proyectos obligatorios, como los referidos al medio ambiente, los proceso democráticos y otros como las escuelas saludables, pero sin lugar a duda el proceso del manual de convivencia como uno de los principales documentos reglamentarios, que a su vez debe ser el medio por el cual se generen unas formas de convivencia en los que se respeten las particularidades y se modifique aquello que altera el estar juntos, en busca de preparar no solo para el presente sino para una proyección en la sociedad.

En esta misma línea se percibe la escuela como un espacio para el encuentro y el desencuentro no solo académico sino también social, familiar y de transformación donde se gestan multiplicidad de saberes y en ellos el intercambio de prácticas escolares bajo parámetros culturales que van desde los saberes generales, los saberes elementales, los saberes primordiales, las disciplinas escolares, los niveles académicos, administrativos, teóricos, empíricos y gubernamentales a los que deben responder además de la escuela, la voz de maestros, alumnos y comunidad educativa, todos aquellos que hacen el mundo escolar. Mirar la escuela a través de los lentes de la cultura escolar permite no solo ampliar nuestro

entendimiento sobre su funcionamiento interno de la institución, sino también nos invita a rever las relaciones establecidas históricamente entre la escuela, la sociedad, la cultura y el individuo.

Escuela vista como una “**caja negra**”, como urdimbre donde se tejen relaciones en espejo, de contextos externos, socioculturales, familiares, económicos, formativos, normativos, políticos que llevan a [...] “*examinar las relaciones interpersonales constituidas en el cotidiano escolar, sea en función de las relaciones de poder allí establecidas, sea en razón de las diversas culturas en contacto (culturas infantiles, juveniles y adultas, culturas familiares y religiosas, entre otras). Desde esta perspectiva, la percepción de tensiones y conflictos en el ambiente escolar y las formas a través de las cuales la escuela se hace visible en la sociedad matiza la visión homogeneizadora de la institución escolar como reproductora social [y de saber].*” (8) En este sentido es posible es posible caracterizar la Convivencia Escolar visualizando las formas de relación entre los sujetos y entre los diferentes estamentos que participan de la vida escolar en cada institución educativa. La convivencia escolar es posible comprenderla observando las distintas relaciones sociales que entablan los sujetos con respecto a los otros.

“La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica, constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior del establecimiento. Así concebida, la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción” (9). Así puede darse paso al fenómeno de la violencia escolar –bullying–.

En la actualidad, el tema del “*maltrato entre pares-violencia escolar*” ha sido catalogado también, como una “*epidemia social*”, en tanto se representa de múltiples formas al interior de las instituciones educativas privadas y públicas es– “*algo con lo que los niños, niñas y*

adolescentes tienen que convivir y soportar"- y presenta manifestaciones como la agresión verbal, física, psicológica, de coacción y ciber-bullying haciéndose presente en las aulas de clase, en los patios de recreo, en los programas y actividades deportivas y lúdicas, en la mayoría de los espacios en los cuales los estudiantes cohabitan. En ocasiones, incluso se llega al extremo de utilizar armas o herramientas de diverso tipo por parte de los y las estudiantes. El fenómeno de la violencia escolar ha tomado matices de *"hostilidad violenta, permanente y sistemática contra ciertos estudiantes, los cuales son objeto de vejámenes que ofenden de manera grave su dignidad y sus derechos, con graves consecuencias en su rendimiento y en su formación como personas"* (10).

En la literatura internacional, Dan Olweus, noruego, es uno de los precursores en estudios del *"maltrato entre iguales"* y en espacios escolares desde hace aproximadamente 35 años, indico la definición del "bullying" o maltrato entre escolares. Para Olweus en 1993

"La victimización o maltrato psicológico entre iguales se corresponde con una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro u otros, a los que elige como víctimas de repetidos ataques. Esta acción agresiva y negativa debe darse de forma repetida y durante un tiempo, no es en absoluto trivial ni casual, sino negativa e intencionada, y sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios: agresor, víctima y/o espectador. La continuidad del hostigamiento provoca al cabo del tiempo en las víctimas una serie de daños psicológicos en forma de aparición de cuadros como son: disminución de su autoestima, estados de ansiedad, cuadros depresivos e incluso cuadros de estrés postraumático infantil, que perjudican y dificultan su evolución e integración a medio plazo en el medio escolar" en relación a la representación de -acción negativa- dice que: Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiere o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico. También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona" (11).

En esta definición se mantiene la representación particular de las acciones agresivas repetitivas y contantes en un tiempo determinado, lo que hace es ampliar las conductas de maltrato y/o

bullying. Olweus y otros investigadores afirmaban que el bullying-maltrato escolar, además, podía darse inclusive fuera de las aulas de clase. Tattum (12) por su parte incrementó esta definición en aspectos como la naturaleza, la intensidad, la intencionalidad, la duración, los actores y las motivaciones para que el fenómeno se diera. En últimas, se trata del poder que realizan unos niños, niñas y adolescentes sobre otro u otros en ciertos momentos de la vida y/o en etapas evolutivas, y que generan victimización. El bullying según Olweus en 1993, debe estar acompañado de tres características fundamentales como:

- Debe existir una víctima atacada por u par. Esta no es capaz de defenderse
- Debe existir una desigualdad de poder o “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil
- La acción agresiva tiene que ser repetida, tiene que suceder durante un largo periodo de tiempo y de forma recurrente

Actualmente, la definición se amplía con la perspectiva desarrollada por Craig y Pepler (2007), quienes señalan la violencia escolar –bullying- como “un problema de relaciones destructivas entre pares, en las que se adoptan la fuerza y el temor para ejercer control sobre pares vulnerables, basada en el uso del poder y la dominancia, aceptada en el grupo de pares. Desde esta nueva visión se hace un reconocimiento explícito al rol protagónico de los pares no involucrados directamente en la situación de intimidación, los observadores, ampliando el rango de actores generalmente restringido a la díada intimidador-víctima” (13)

El objetivo de la violencia escolar -bullying- es “*intimidar, opacar, reducir, someter, amilantar, aplanar, amedrentar y consumir, emocional e intelectualmente a la víctima*”, buscan de una u otra forma satisfacer necesidades de dominar, agredir, destruir y hacerle daño a los demás.

Como bien lo afirma Planella "el acto violento no es el fin en sí mismo, sino tan solo el medio para hacer reconocer a los otros actores la superioridad y de este modo lograr la obtención de poder" (14) en estos términos la violencia escolar se extiende y trasciende del acto físico, de la agresión hacia el cuerpo, a la agresión psicológica, emocional y social, sometiendo al otro a vejámenes más sutiles y difíciles de detectar.

Investigaciones

INTERNACIONALES	LATINOAMERICA	COLOMBIA
<p>En países escandinavos reportan los inicios de investigaciones acerca de violencia escolar, con Dan Olweus en 1991 como uno de sus precursores quien construye el primer instrumento de evaluación "auto-reporte", seguido de Ortega & Mora-Merchán, que encontraron que un 15% de estudiantes nórdicos dice haber participado alguna vez o frecuentemente en alguna conducta violenta. El 17% de los participantes se había visto involucrado en episodios de <i>bullying</i> ya fuese como víctimas, agresores o espectadores. En estos países varios adolescentes murieron por causas, directa o indirectamente, relacionadas con situaciones de abuso y malos tratos entre pares; en Inglaterra donde El 14% del alumnado era víctima de maltrato entre iguales: 4% lo sufría de forma severa, el 7% ocupaba el lugar del agresor; en España Piñuel y Oñate presentan el informe Cisneros X. Donde informan del problema epidemiológico en el que se convierte la violencia escolar, luego de indagar con 25.000 niños de todo el país, niños y niñas entre los 8 y 18 años</p>	<p>Se han llevado a cabo estudios de gran relevancia. En Argentina con Filmus, Fainsod y Veccia se agrupan investigaciones con categorías como: socio-política, institucional e interpersonal. En 1998 hacen énfasis en las relaciones interpersonales en adolescentes e indagan en las actitudes y estrategias cognitivo-sociales. Una de las investigaciones que se hacen en el país se concentra en el Informe para la consulta Regional de América Latina realizada por la ONG <i>Save the Children</i> en 2005, "<i>Acabar con la violencia legalizada contra los niños y niñas</i>", la cual buscaba erradicar por completo la violencia corporal al interior de los hogares en países latinos como Bolivia, Perú, Colombia, Brasil, Chile, Cuba; entre otros.</p> <p>Estadísticamente se reporta que los adolescentes constituyen el 20.3% y los jóvenes el 31.6% de la población en América donde la violencia alcanza cifras excesivos alcanzando la denominación epidemiológica y de salud pública en países de la región; La revista de salud pública de México reporta que "<i>las tasas más elevadas de</i></p>	<p>Se han realizado cuantiosos estudios en torno a la violencia, el tema es de especial "naturalidad" para filósofos, psicólogos, sociólogos, antropólogos y educadores, casi hasta decir que estamos acostumbrados a la noción, a su significado y peor aun a su sentido, es "como si" su resultado nos hubiese robado su verdadero carácter y señalamiento. La familiaridad con la violencia en toda su connotación nos convoca cada día a impartir estudios e investigaciones que nos permiten de una u otra forma su comprensión, su tratamiento y agudeza. La tarea es declarar, advertir, indicar, opinar y dar cuenta del flagelo que simboliza la "<i>cultura de la violencia</i>" en tanto se ha instalado vorazmente en nuestras casas, lugares de trabajo, centros sociales, lugares de recreo, colegios, barrios, municipios, campos y cualquier lugar que implique establecer relaciones entre una o más personas. Algunas investigaciones en Colombia han sido la de María Clara Cuevas de Cali, Enrique Chaux y Rodrigo Parra Sandoval de Bogotá, Aparicio Hoyos de Barranquilla, se han</p>

<p>pertenecientes a 1150 aulas de clase quienes contestaron al finalizar el curso de 2006 al mayor estudio realizado en Europa sobre Violencia y Acoso Escolar. El estudio se realizó con una herramienta previamente baremada, válida y fiable: el test AVE (15). Los datos cuantitativos de Cisneros X corroboraron los de otros estudios previos, desarrollados también en España sobre acoso escolar como por ejemplo el estudio HBSC de la OMS de 2004. Entre muchas otras internacionales como las desarrolladas</p>	<p><i>mortalidad por homicidio ocurren en hombres, con edades de 15 a 14 años. Sin embargo, se observan grandes fluctuaciones, desde 267 y 93 para Colombia y Puerto Rico hasta 93 y 21 en Ecuador y Trinidad y Tobago. Resultados provenientes de la violencia como causa principal" (16),</i></p>	<p>ocupado específicamente en dar orientaciones pedagógicas a sus interpretaciones, de develar el fenómeno y en especial a las relaciones pedagógicas o anti-pedagógicas que se tejen en el centro educativo.</p>
--	---	---

Poco a poco se ha determinado que la violencia en Colombia es uno de los principales problemas de salud pública, donde los más perjudicados son los niños y niñas dados sus altos índices de vulnerabilidad, es por esto que

La violencia contra niños y niñas se ha reconocido como una de las más graves manifestaciones de la violencia intrafamiliar y cotidiana" igualmente "la alarmante escalada que el maltrato infantil ha presentado en nuestro país en los últimos tiempos nos debe obligar a reflexionar profundamente sobre esta dramática situación, que genera severas consecuencias presentes y futuras sobre la calidad de vida de nuestros niños y la sociedad en general" (17). Se dice, entonces que en "Colombia coexisten múltiples caras de la violencia que se recrean entre la agresión política, la homicida y la demencial heredada del narcotráfico y de la delincuencia común, hasta fenómenos como la violencia intrafamiliar y escolar" (18)

Los estudios internacionales, nacionales y locales revelan que la violencia escolar representa una realidad que se oculta y se ignora por los adultos y las instituciones, pero que está presente en casi todos los ambientes donde se generan encuentros entre personas. Fenómeno visible o invisible que aparece en forma de desprecios, chantajes, robos, peleas, discriminación, diferencia, humillación, segregación, silencio, exclusión.

Es por esto que en la actualidad los estudios sobre diversidad, identidad, integración, igualdad, pluralidad, multiculturalidad se han incrementado y se han hecho visibles demostrando el aumento de exclusión social como consecuencia de las políticas del neoliberalismo y la modernidad

Como resultado de las investigaciones y estudios sobre el tema de bullying-violencia escolar en Colombia se han propuesto diferentes programas que permiten su mediación e intervención como: El Centro de Arbitraje y Conciliación, de la Cámara de Comercio de Bogotá, llamado Hermes, que se ha implementado desde 1999, en todo el país y que desde el 2007 se realiza en Instituciones educativas de Fusagasugá; en esta misma línea se encuentra Claudia Rey de Varón quien capacita a profesores y padres de familia como principales actores en la mediación de conflictos para que se conviertan en duplicadores de la información con estudiantes e hijos.

Ella afirma

"Al fin y al cabo, los agresores y los agredidos son los que tienen que aportar las soluciones con la participación de un tercero que no se comporte como juez sino como su igual. Es la única manera de resolver un conflicto, y no lo digo sólo en el caso del matoneo escolar"

En Colombia se estipula legalmente una reglamentación² que permite la atención a población menor y/o en situación de riesgo, lo que no quiere decir que es específica para atender la violencia escolar, sin embargo la normatividad existente intenta brindar elementos regulatorios y de intervención inmediata, es por ello que poco a poco *"las leyes han cambiado, hoy exigen que las escuelas cuenten con políticas contra las intimidaciones y estén convencidos de que hostigar es algo incorrecto, dañino e innecesario. Ese es el estrés que aquejan hoy en día a los maestros"*. Algunas referencias al respecto son:

² Tomado de Resumen ejecutivo del Congreso de la República de Colombia, Programa de fortalecimiento legislativo, oficina de asistencia técnica legislativa. Pág. 9-19

- Decreto 2737 de 1989 que aprueba la ley de infancia y adolescencia
- Programas específicos para PREAL. Programa de prevención para la violencia escolar
- Constitución Colombiana. Artículos 13, 44, 45 y 67
- Ley general de educación, 1994. Artículos 5, 13, 25 y 168
- Ley 294 de 1996. Sobre violencia intrafamiliar. Artículos 4, 5 y 20

En **Medellín**, como en muchas otras partes del país se han adelantado pequeños pasos en indagar acerca de la problemática de la **violencia escolar –bullying-** en las instituciones educativas, sin embargo son cada vez más las titulares en periódicos, revistas y noticieros que denuncian agresiones, amenazas y actos de violencia en su interior o en el peor de los casos la muerte de un estudiante o profesor, el cierre temporal de una institución educativa, riñas entre compañeros, abandono de los lugares de trabajo por parte de los profesores o los directivos, desplazamiento de familias por problemas “cazados” dentro de las escuelas, deserción estudiantil, amenazas de muerte a estudiantes, profesores o administrativos, vulnerabilidad a la que se enfrentan los estudiantes, interna y externa a la escuela, desánimo por la propuesta académica, pobreza, imposición de reglas y figuras de autoridad, vandalismo, confusión de la escuela al momento de validar sus funciones, propuestas pedagógicas poco creativas y llamativas, quiebre en los mecanismos de comunicación entre escuela-padres de familia y peor aun entre maestros-alumnos, padres de familia-hijos, maestros-padres de familia y estudiantes, entre muchas otras que lo que hacen es develar la gravedad de la problemática a nivel local y en el municipio de Medellín. Igualmente se evidencian manifestaciones de violencia al interior de las escuelas enmarcadas en la violencia verbal, física, psicológica, de coacción y ciber-bullying.

Sus manifestaciones y formas de presentación, estipuladas, en este caso por el defensor del pueblo (19).

Conducta	Manifestación									
<p>Maltrato Físico</p>	<p>Su definición "Se relaciona con el uso de la fuerza humana para deteriorar las condiciones de otro ser, objeto o a sí mismo, abarcando golpes, cachetadas, empujones, patadas, heridas por armas de fuego, blancas, y todas aquellas acciones que van en detrimento de la vida" (20) incluye la evidencia de marcas o huellas de algún tipo de violencia o cuando una persona ha estado expuesta a daño o riesgo como consecuencia de haber recibido golpes, maltratos, palizas y/o heridas en alguna parte de su cuerpo con la mano o con cualquier tipo de instrumento, sin que esto necesariamente demuestre evidencias o pruebas, son actos de violencia que dejan a la víctima con sentimientos de temor, humillación y deseos de venganza que al no ponerlos en juego lo que generan son alteraciones en la autoestima, el auto-concepto y la personalidad</p> <p>Suele estar clasificado como leves, graves y severos.</p> <table border="1" data-bbox="308 877 1336 1073"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="308 877 1336 905">Maltrato físico</th> </tr> <tr> <th data-bbox="308 905 632 932">Leve</th> <th data-bbox="632 905 984 932">Moderado</th> <th data-bbox="984 905 1336 932">Severo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="308 932 632 1073">No causan daño o lesión grave, no requiere de intervención médica</td> <td data-bbox="632 932 984 1073">Requiere algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico</td> <td data-bbox="984 932 1336 1073">Requieren de hospitalización o atención médica inmediata</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entre las formas más frecuentes de maltrato físico al interior de las escuelas se encuentran: Patear, estrujar, zarandear, quemar, dejar morados, cortar, lacerar, golpear, empujar, bofetear, arrojar, esconder y/o dañar los objetos de los demás, robar, dar puñetazos, amenazar, pegar con objetos, amenazar con cosas, a la familia o con armas, con esperar a la salida para molestar, intimidar, encerrar, estrangular, morder, fracturar,</p>	Maltrato físico			Leve	Moderado	Severo	No causan daño o lesión grave, no requiere de intervención médica	Requiere algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico	Requieren de hospitalización o atención médica inmediata
Maltrato físico										
Leve	Moderado	Severo								
No causan daño o lesión grave, no requiere de intervención médica	Requiere algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico	Requieren de hospitalización o atención médica inmediata								
<p>Maltrato verbal</p>	<p>La comunicación que se emplea para este tipo de maltrato está cargada emocionalmente de agresividad, la intensión es expresar a costa de lo que sea toda la rabia, la impotencia y la incapacidad que siente el agresor de resolver sus problemas, lo que menos le interesa es respetar los derechos, lo que piensa, siente o quiere la – víctima- o las emociones y sentimientos de otros y/o establecer negociaciones o medios para resolver las dificultades, por el contrario su apuesta es obtener ganancias, atacar, humillar y dominar a otros provocando culpa, resentimiento y hastío. Este tipo de violencia es más intangible que la física, además de presentarse de manera suave, lenta, sutil y progresiva, sus consecuencias podrían ser catalogadas como graves para la personalidad de la víctima, la autoestima y la dignidad de la persona.</p> <p>Generalmente la violencia verbal es ignorada por los adultos pues las características de su manifestación son poco claras y la mayoría de las veces no se diferencia entre víctima, agresor y/o espectador y a medida que se incrementan las conductas se hace más difícil su denuncia y divulgación, además tampoco deja evidencias físicas con las cuales corroborarla, por ejemplo existe violencia verbal al momento de levantar la voz, utilizar un tono inquisitivo y una categoría de palabras imprecisas y desobligantes, pues de lo que se trata es de oprimir y someter al interlocutor. En últimas lo que hace la víctima es reforzar las conductas del agresor aprobando su estilo de relación e</p>									

	<p>interiorizando las críticas, reproches y reprimendas sin ningún tipo de manifestación o reclamo, por el contrario cree que se lo merece. Este tipo de maltrato está íntimamente ligado al maltrato social-emocional, en tanto se desprecia a la víctima quien termina en segregación y aislamiento.</p> <p>Entre las formas más frecuentes de maltrato verbal al interior de la escuela se encuentran: comentarios degradantes y despreciables en relación a otros, insultos, críticas, sarcasmos, burlas, imitar o arremedar, mofarse, chiflar, silbar, hacer comparaciones entre capacidades aparentes de unos y desventajas de otros, utilizar de sobrenombres, lenguajes con alta carga sexual, humillaciones en relación al estado físico, manera de vestir, hablar o comportarse, acusar malintencionadamente y adrede, gritar, realizar gestos desobligantes y que provoquen miedo, descalificaciones en público y/o privadas, uso de medios de comunicación para enviar mensajes anónimos y crueles, discutir permanentemente y sin razones lógicas aparentes, discriminar por condición de raza, etnia y/o alguna situación de discapacidad.</p>
<p>Maltrato Social-emocional</p>	<p>Este tipo de maltrato social-emocional requiere de tiempo, es aquel que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. En relación a lo planteado, la Secretaría de Salud Pública Municipal, de Colombia, a través de su Proyecto Red de Promoción del Buen Trato, señalan que puede considerarse como maltrato social-emocional, al daño (intencional o no) que se causa contra las habilidades de un niño, dañando su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades; limitando e inhabilitando su desarrollo potencial (21) Es un daño que se va enfatizando y fortaleciendo en el tiempo. -Cuanto más tiempo persista, mayor y más sólido será el perjuicio para la víctima, involucra además, tanto contenidos afectivos como cognitivos, por lo tanto son de mayor complejidad y difícil detección. Se manifiesta preferentemente por actitudes de rechazo, burlas, degradaciones y/o privación psico-afectiva que recae en la exposición a situaciones de violencia y abandono, situaciones que pueden resumirse en dos demostraciones: Problemas en la regulación del afecto. Control conductual e interacción social inadecuada</p> <p>Entre las formas más frecuentes de maltrato verbal al interior de la escuela se encuentran: aislar a la víctima total o parcial de un grupo y/o relación particular, generar rechazo, soledad, abandono y apatía, ignorar la participación y/o presencia de alguien, no hablarle, no dejarla jugar, demostrar con actitudes y hechos apatía, recelo y desconfianzas, excluir, extorsionar, obligar a otros a que no estén con ella, que le hablen o se relacionen, acusar de cosas que no ha dicho o hecho; entablar diálogos con códigos distintos al cotidiano, involucrar a la víctima en problemas basados en mentiras y calumnias, generar el mal ambiente y provocar el rechazo de los demás, demostrar conductas de crueldad, desprecio y hostilidad, buscar razones intencionalmente para que la castiguen, manipular al grupo, desacreditar y desprestigiar a la víctima, amenazar</p>
<p>Coacción (19)</p>	<p>Muchas de las metas que motivan las acciones agresivas incluyen la coerción. En el caso de la coerción, el daño puede ser deliberado para poder influir en la otra persona, -la agresión es a menudo sólo un crudo intento hacia la coerción-</p> <p>En investigaciones adelantadas en la ciudad de Cali se concluye que este tipo de violencia incluye: Amenazar para que haga cosas que no quiere; obligar a hacer cosas que están mal; obligar a hacer cosas peligrosas para él/ella, obligar a hacer cosas que le hacen sentir mal, obligar a darles sus cosas</p>
<p>Ciber-bullying o acoso</p>	<p>El educador canadiense Bill Belsey fue uno de los primeros investigadores en enunciar y denunciar este tipo de violencia al interior de las escuelas, nombrándolo como acoso electrónico, acosos MSM, acoso digital o internet acoso y definiéndolo como -el uso de la información electrónica y medios de comunicación tales como mensajería instantánea, e-mail, mensajes de texto, blogs, teléfono móviles, busca personas y</p>

digitalizado	bebsites para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil pretende dañar a otros-. Este se caracteriza por la prolongación en el tiempo, el anonimato y la difícil detección. Sus manifestaciones se dan específicamente a través de los diferentes medios de comunicación como la internet, los mensajes de texto y las llamadas telefónicas mensajes que involucran humillaciones, intimidaciones y que generan temor y miedo a la víctima, además de angustia emocional, preocupación y depresión
---------------------	---

De igual forma se establece la caracterización del fenómeno de bullying-violencia escolar fundamentada en la designación de Olweus quien mediante investigaciones y estudios establece la presencia de **tres actores** principales en su participación: **agresores (pasivos y activos), víctimas (pasiva sumisa y provocadora) y espectadores (individual o en grupos)**. En esta relación triangular puede darse un relativo consentimiento en torno al "**movimiento**" que se da entre ellos. Relación que permanece en constante cambio y transformación pues los individuos no siempre serán agresores, víctimas o espectadores.

Para terminar cabe anotar que el ambiente y el clima escolar tienen significativos efectos sobre la salud y el bienestar de la comunidad educativa. La escuela debería brindar espacios de protección, relación y oportunidades para desarrollar habilidades sociales, competencias académicas y emocionales que permitan la vinculación al mundo. Sin embargo, se advierte que durante la vida escolar pueden presentarse una serie eventualidades que se convierten en factores de riesgo y que coartan ese desarrollo. En esta línea se relaciona la salud de las y los estudiantes con la vida en la escuela y con ellas el creciente aumento en los niveles de violencia que se observan en su interior.

6. Metodología propuesta (22)

Para el desarrollo de esta propuesta se pretende realizar un estudio exploratorio trasversal en las escuelas de Medellín, sobre el fenómeno de la violencia escolar –bullying- a través del uso de instrumentos formales e informales, uno de ellos sería el denominado “**Cuestionario de intimidación escolar, CIE-A y CIE-B**” elaborado y validado en la ciudad de Cali por la doctora María Clara Cuevas Jaramillo y su equipo de trabajo. Instrumento que indaga a estudiantes, padres de familia, docentes, docentes administradores y evalúa la prevalencia, frecuencia, efectos, manifestaciones de la violencia escolar –bullying- con variables como: género, edad, estrato, lugares, condiciones socio-económicas, grado de escolaridad, escuela pública o privada, número de alumnos, núcleo familiar, permanencia en el tiempo, entre otras.

Participantes

Población

Está constituida por la totalidad de los estudiantes de la ciudad de Medellín, en las instituciones educativas públicas y privadas

Muestra

Con un margen de confianza del 95.5% y un error estimado del 5%, se establecerá un total de casos, según fórmula para la determinación de la muestra en población finita de Arkin y Colton (Sierra Bravo, 1985:182).

Los sujetos de la muestra deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar matriculado en una institución educativa, oficial o privada, de la ciudad de Medellín
- Estar cursando alguno de los siguientes grados: tercero, cuarto y quinto, de la educación básica.

Del total de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de la ciudad elegiremos hasta un 10% de sujetos. Para el caso de las instituciones educativas oficiales, este número será establecido a partir de los datos ofrecidos por la Dirección Técnica de Recursos Humanos. Para el caso de las instituciones educativas privadas, acudiremos a la asociación de instituciones privadas.

Así, se proyecta la participación del 10% de instituciones educativas de la ciudad de Medellín, entre oficiales y privadas; y de aproximadamente el 10% de estudiantes (para la aplicación del instrumento se tendrá en cuenta el consentimiento de sus padres); además, incluimos el 10% de padres de familia, docente y directivos docentes.

La muestra se establece de forma aleatoria; esto es, todos los sujetos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos, lo que da una representación de la población total y nos permite extender sus resultados, de manera analítica a todos los sujetos e instituciones participantes.

El procedimiento de aplicación de la prueba será el siguiente:

Las preguntas del CIE-A arrojan resultados sobre roles en la intimidación, víctimas o intimidadores, prevalencia, formas de intimidación y efectos sobre víctimas e intimidadores.

- La primera parte del instrumento consta de 64 preguntas sobre la situación de victimización por intimidación, incluyendo, formas de intimidación física, verbal, social y de coacción.
- Las opciones de respuesta son múltiples y determinan la frecuencia de ocurrencia: nunca, pocas veces y muchas veces.
- La segunda, se compone de 44 preguntas sobre sintomatología de ansiedad, depresión, estrés postraumático y también efectos sobre auto-estima, se responde a estas preguntas con las opciones Sí o No.
- La tercera, consta de 64 preguntas sobre intimidación por parte de los respondientes, que también involucra formas de intimidación física, verbal, social y de coacción, las opciones de respuesta son de frecuencia: nunca, pocas veces y muchas veces.

El CIE-B consta de dos partes:

- La primera, incluye preguntas para caracterizar la intimidación en calidad de víctimas u observadores, indagando sobre la frecuencia, formas alternas de intimidación, lugares donde ocurren los actos intimidatorios, sexo de intimidadores, participantes en los episodios, comunicación de hechos intimidatorios a adultos y sus consecuentes respuestas, igualmente, exploran percepciones sobre las posibilidades de intervención para parar episodios de intimidación, así como las consecuencias que se anticipan. Todas las preguntas tienen opciones múltiples para ser respondidas.
- La segunda, consta de 10 preguntas referidas a la percepción de la cohesión dentro de la institución escolar.

Tipo de investigación

Esta investigación se inscribe como descriptiva-explicativa, con proyección a una propuesta pedagógica. Se entiende como descriptiva, pues se pretende describir situaciones y eventos;

esto es, decir cómo se presenta la prevalencia, frecuencia y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en las instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad de Medellín; explicativa, dado que se buscan razones y argumentos para comprender la situación descrita.

En cuanto a la proyección, derivada directamente de la descripción y explicación de la problemática, se plantea una propuesta pedagógica que permita la intervención y prevención de la violencia escolar –bullying- en instituciones educativas de la ciudad de Medellín en sectores oficiales y privadas.

Análisis de la información

La información obtenida a partir de la aplicación del cuestionario, con las distintas personas de la muestra, se analizará del siguiente modo:

- Construcción de una base de datos con las respuestas, en esta base los sujetos estarán identificados del siguiente modo: estudiantes: E, Docentes: D; Directivos docentes: DD y Padres de familia: PF. La numeración se hará de manera secuencial, empezando en el número 1 (que es el primer cuestionario procesado), siguiendo con la numeración ordinal hasta el último sujeto de la muestra.
- Procesamiento de la información en el SPSS, programa estadístico para el análisis en Ciencias Sociales.
- Identificación de medidas de tendencia central y dispersión de los datos disponibles.
- Transversalización de los datos; esto es, puntos de encuentro desde categorías como: la edad, el género, el estrato socioeconómico, roles, manifestaciones, frecuencia, prevalencia.
- Caracterización de los roles del bullying, indagando: frecuencia, formas alternas de intimidación, lugares donde ocurren los actos intimidatorios, sexo de intimidadores,

participantes en los episodios, comunicación de hechos intimidatorios a adultos y sus
consecuentes respuestas.

7. Cronograma de Actividades.

ACCIONES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubre
Encuadre y establecimiento de acuerdos y compromisos con I.E y colegios privados									
Validación y ajustes al instrumento									
Aplicación del instrumento									
Análisis de la información									
Diseño de propuesta de intervención									
Elaboración de informes finales									
Divulgación de resultados									

8. Consideraciones éticas.

Se tienen las siguientes consideraciones:

- Para la aplicación de las encuestas, se hará entrega previa para consideración de la muestra, el horario será concertado, y se indica el uso de la información en cada formato. En el caso de los menores de edad, la participación de estos y estas será con el consentimiento Informado de quienes ejerzan la patria potestad o la representación legal del menor
- Las personas que completan la encuesta resolverán las preguntas planteadas manteniendo condiciones de anonimato.
- El uso de la información será restringido para los fines de esta investigación y en cada espacio de divulgación, se harán las validaciones de uso que correspondan.
- En la muestra poblacional la participación será sujeta la voluntariedad de los sujetos.

NOTA: La facultad de educación no cuenta con un comité de ética

9. Impactos esperados a partir del uso de los resultados.

Tabla 1. Impactos esperados.

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos
Identificar la prevalencia, frecuencia, causas, factores de riesgo y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying	9 meses (duración del proyecto)	Elaborar un informe de balance de la situación en la ciudad	Sistematización de la información y correlación de los resultados
Generar propuestas de intervención y promoción desde diferentes secretarías del Municipio de Medellín y en instituciones educativas oficiales y privadas.	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar de propuestas de intervención para estudiantes, padres de familia y docentes - Implementar programas de formación desde las competencias ciudadanas - Articular propuestas académicas con alternativas de prevención frente al fenómeno de la violencia escolar - bullying- 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y construcción de propuestas de intervención que favorezcan procesos académicos alrededor de las competencias ciudadanas - Articulación de propuestas académicas
Re-contextualizar el manual de convivencia como estrategia institucional que favorece la intervención pedagógica de la violencia escolar- bullying- y los procesos de convivencia	12 meses	Estudio re-contextualización de manual de convivencia	Recontextualización de manuales de convivencia
Impulsar la construcción de políticas públicas para intervenir en el fenómeno de la violencia escolar-bullying-	6 meses	Gestionar la implementación de políticas públicas que visibilicen el fenómeno de la violencia escolar -bullying-	Construcción de políticas públicas
Formación de maestros alrededor del tema	12 meses	Promover, difundir y velar por la prevención del fenómeno en instituciones educativas	Promoción, difusión y prevención de la violencia escolar - bullying-

11- Conformación y trayectoria del Grupo de Investigación

El diálogo de saberes con grupos étnicos y culturales diversos ha sido posible gracias al estudio continuo y sistemático de las siguientes perspectivas teóricas y metodológicas: epistemologías feministas; epistemologías indígenas; estudios de-coloniales; estudios afro-descendientes; historia crítica de las ciencias; pedagogía crítica y creativa; reflexiones sobre la investigación y el quehacer académico desde propuestas post-coloniales y postmodernas; perspectivas histórico-socio-culturales de la cognición, el lenguaje y la educación; estudios sordos y cultura escolar. De esta manera, consideramos la interculturalidad no como un punto de partida o de llegada, sino como un espacio de permanente reflexión y acción hacia la construcción de relaciones no opresivas en el campo del conocimiento y entre las personas, los grupos sociales y las diversas culturas.

La mirada crítica de nuestro Grupo hacia la misma academia –por su carácter aculturizante, ha permitido que comunidades y representantes de pueblos indígenas de la región como son la Organización Indígena de Antioquia (OIA), el Congreso de la Comarca Kuna Yala (Panamá), otras comunidades e instituciones educativas acepten que desarrollemos de manera conjunta proyectos investigativos y formativos en beneficio de sus pueblos, lo que se viene traduciendo en acciones de transformación al interior de la misma universidad y sirviendo de marco referencial a otras experiencias nuestras, de otras universidades y organizaciones indígenas del país y de algunos países de América Latina.

Dentro de las propuestas académicas se encuentran:

PROPUESTAS NORMATIVAS

1. Creación del Programa de Educación Indígena en la Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Aprobado por el Consejo de la Facultad de Educación (agosto 10 de 2005) con

moción de apoyo del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia, mediante Resolución Académica 1752 del 18 de agosto de 2005.

- 2. Impulso y apoyo al proceso legal que instaurara la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), que contribuyó con la apertura de la primera plaza docente indígena en la Universidad de Antioquia (octubre de 2005) en sus 202 años de historia.
- 3. Reconocimiento del castellano como segunda lengua para hablantes de lenguas nativas, aspirantes a estudios de Maestría en Educación con énfasis en Pedagogía y Diversidad Cultural (Comité Central de Posgrados, Resolución Número 172 del 6 de septiembre de 2005) y el Doctorado en Educación, línea Estudios Interculturales (Comité Central de Posgrados, Resolución Número 098 del 13 de abril de 2004), Facultad de Educación, Universidad de Antioquia.

PROPUESTAS FORMATIVAS

- 1. Maestría en Educación, énfasis en Pedagogía y Diversidad Cultural, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. (Desde 2002, 3 cohortes, 16 graduados).
- 2. Doctorado en Educación, línea en Estudios Interculturales, Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. (Desde 2004, 1 cohorte).
- 3. Apoyo a la creación de los pregrados: Tecnología en Escuela de Gobierno y Administración Indígena y Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, en convenio con la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y el Programa de Educación Indígena de la Universidad de Antioquia, con financiación de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia (SEDUCA) y las ONGs Mugarik Gabe del País Vasco y Antígona de España. En preparación para la obtención del registro calificado. Se ofrece actualmente el primer año en forma de Diploma a 110 líderes, docentes y bachilleres indígenas de diversas comunidades y resguardos del Departamento de Antioquia.
- 4. Diploma en construcción de propuestas significativas escolares y comunitarias, aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia–SEDUCA, ofrecido a 22 líderes y docentes Embera Chamí del Resguardo de Cristianía (junio 2006 a julio 2007).
- 5. Diploma en Educación Bilingüe e Intercultural, aprobado por el Consejo de Facultad, ofrecido a 26 educadores Kuna Tule de Panamá y Colombia (junio 2006 a julio 2007).
- 6. Creación del Semillero de Investigación para estudiantes indígenas de pregrado, con participación de estudiantes de la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional. Desde el año 2002 (3 cohortes).
- 7. Semillero de Investigación para estudiantes de pregrado de educación y áreas afines, Universidad de Antioquia, desde 1999 (7 cohortes).

12. Bibliografía

- (1) (Kohn R, Levav I, Caldas de Almeida JM, Vicente B, Andrade L, Caraveo-Anduaga J, Saxena Shekhar y Saraceno B, 2005, Los trastornos mentales en América Latina y el Caribe: asunto prioritario de salud, Rev. Panamericana de Salud, 18, 4, 229-40.
- (2) TORO G, Diana C, PANIAGUA S, Ramón E, GONZALEZ P, Carlos M *et al.* **Characterization of school adolescent students with suicide risk in Medellín, 2006.** *Rev. Fac. Nac. Salud Pública.* [online]. Sept./Dec. 2009, vol.27, no.3 [cited 16 November 2010], p.303-308. Available from World Wide Web: <http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2009000300007&lng=en&nrm=iso>. ISSN 0120-386X.
- (3) Wolff, Claudia y Esteffan, Karim, Bullying: una mirada desde la salud pública, 2008, Revista Chilena de Salud Pública (AÑO 2008 VOL.12 (3): 133-206).
- (4) SAMDAL O, DUR W, FREEMAN J. Life circumstances and young people: School. En: Currie C, Roberts C, Morgan A, Smith R, Settertobulte W, Samdal O, Barkenow V. Ed. Young People's Health in Context: international report from the HBSC 2001/02 survey. WHO Policy Series: Health policy for children and adolescents Issue 4. WHO Regional Office for Europe. Copenhagen. 2004; 42-51.
- (5) MARINA, José Antonio 2006. Aprender a convivir. Segunda edición. Editorial Ariel.
- (6) Ley 1029 de 2006, por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, consultado en línea 12 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1029_2006.html
- (7) CHAUX, Enrique. LLERAS, Juanita, VELASQUEZ, Ana María (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integración a las áreas académicas. Ediciones Uniandes.
- (8) GONVALES, Vidal. Diana. Culturas escolares: estudio sobre prácticas de lectura y escritura en la escuela pública primaria de Brasil y Francia a finales del siglo XIX" 2007. Pág. 28 www.virtual.flacso.com. Consultada del 22 de abril de 2010.
- (9) Gobierno de Chile, Ministerio de Educación. *Política de Convivencia Escolar*. Santiago, 2002. Pág. 32
- (10) Proyecto de ley número 046 de 2008 (Cámara). Por la cual se establecen mecanismos para la prevención y corrección del acoso escolar, el hostigamiento, el maltrato y otras formas de violencia en escuelas y colegios, y se adiciona el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- (11) PAREDES, María Teresa; ÁLVAREZ, Martha Cecilia; LEGA, Leonor. Entre otras. Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. REVISTA Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y juventud. Volumen 6. Número 1. Manizales, Junio-Julio. 2008. Pág. 25.
- (12) CAURCEL Cara, María Jesús. Estudio evolutivo del maltrato entre iguales desde la percepción y el razonamiento socio-moral de los implicados. Universidad de Granada, Facultad de ciencias de la educación. Departamento de psicología y de la educación. 2009. Pág. 11

- (13) Craig. W. M., Pepler, D. y Atlas. R. (2000). Observations of bullying in the playground and in the classroom. *School Psychology International*, 21, 22-36. Tomado de: *Pensamiento Psicológico*, Vol. 6, N°13, 2009, pp. 153-172
- (14) <http://www.baobabparents.com/padres/articulo/conducta-violenta-aula/113/> PLANELLA, Jordi. En: El compromiso un nuevo horizonte. Escuela Universitaria de Educación Social-Pere Tarrés Univesitat Ramon Lull. Barcelona. Pág. 67
- (15) El AVE es una herramienta imprescindible para prevenir, identificar trata y diagnosticar el acoso (bullying), el maltrato escolar y los daños psicológicos más frecuentemente asociados a estas conductas. Mediante un cuestionario de auto-informe de 94 elementos se obtienen 22 indicadores.
- (16) REVISTA: Salud pública de México. GUERRERO. Rodrigo. ¿Qué sirve en la prevención de la violencia juvenil? Centro de Investigaciones de Salud y Violencia, Universidad del Valle San Fernando. Cali, Colombia. Volumen 50, suplemento 1. 2008.
- (17) REVISTA. La Crianza Humanizada. Boletín del Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia. POSADA, Díaz. Álvaro; GOMEZ, Ramírez. Juan Fernando; RAMIREZ, Gómez. Humberto. El Maltrato Infantil. Año XI numero 82, Enero-Febrero de 2006. Pág. 1
- (18) Imaginarios de la violencia en niños y niñas de 5 a 12 años de la zona urbana del municipio de Salamina que tienen acceso a las instituciones que integran el observatorio de infancia, juventud y familia, OIF. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional de Caldas, centro zonal norte. Municipio de Salamina. Diciembre de 2005.
- (19) CUEVAS. María Clara. Intimidación escolar en el Valle del Cauca: Lesiones aprendidas y retos. Simposio Internacional de Bullying.
- (20) <http://www.violencia.8k.com/violen.htm> "Características principales de la violencia" Pág. 26
- (21) Tomado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_772/a_10404/10404.html. (Septiembre 30 de 2009)
- (22) CUEVAS, Jaramillo. María Clara Cuevas; HOYOS, Hernández. Paula Andrea y Ortiz Gómez Yamileth. Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca, 2009. Universidad Javeriana-Cali (Colombia). En: *Pensamiento Psicológico*, Vol. 6, N°13, 2009, pp. 153-172

13. Presupuesto

Tabla 2.1 Presupuesto global del proyecto por fuentes de financiación (en miles de \$)

Rubros	Fuentes				Total
	SSM	Contrapartida			
		U de A	I.E. Héctor Abad Gómez, sede San Lorenzo e I.E. José María Velaz	Colegio Colombo Francés	
Personal		29.800	18.000	11.000	50.800
Equipos		2.800			2.800
Software		5.500			2.500
Materiales	3.500	300			3.800
Salidas de campo	1.500				1.500
Publicaciones					
Servicios técnicos	5.000				3.000
Viajes					
Total	10.000	38.400	18.000	11.000	77.400

Tabla 2.2 Descripción de los gastos de personal (en miles de \$)

Investigador/ experto/ auxiliar	Formación Académica	Función dentro del proyecto	Dedicación Horas /semana	Recursos		
				SSM	Contrapartida	
					Investigadores	Otras Fuentes*
Yolida Yajasiel Ramírez Osorio	Magíster	Investigadora principal	10 horas semanales			\$10.000
Ana María Piedarahita Velásquez	Candidata a magíster	Coinvestigadora	8 horas semanales			\$8.000
Bibiana María Patiño Guerra	Licenciada	Coinvestigadora	8 horas semanales			\$8.000
Viviana de las Mercedes Mesa Ríos	Especialista	Coinvestigadora	8 horas semanales			\$11.000
Eliana Teresa Galeano Tabares	Licenciada en educación	Coinvestigadora	8 horas semanales			8.000
Hilda Mar Rodríguez Gómez	Candidata a doctora	Coinvestigadora	8 horas semanales			\$13.800
Total						\$58.800

*Agregar una columna para cada fuente de financiación adicional distinta a los investigadores

que presentan el proyecto.

Tabla 2.3 Valoración salidas de campo (en miles de \$)

Ítem	Costo unitario	#	Total	SSM	Contrapartida
Transporte de visitas a las Instituciones para aplicación de cuestionarios.	\$5.000	300	1.500	1.500	

Tabla 2.4 Materiales y suministros (en miles de \$)

Materiales*	Justificación	Valor	Total	SSM	Contrapartida
Copia dirigido a los y las estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín	Cuestionario validado para Colombia que servirá para la recolección de datos sobre el problema planteado	1.000	2.000	2.000	
Cuestionario dirigido a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas de la ciudad de Medellín	Cuestionario validado para Colombia que servirá para la recolección de datos sobre el problema planteado	1.000	8.000	1.000	
Cuestionario dirigido a padres de familia	Cuestionario validado para Colombia que servirá para la recolección de datos sobre el problema planteado	1.000	500	500	
Papelería	Elementos para la toma de datos, el análisis de la información y la producción de informes.	300	300		300

Tabla 2.5 Servicios Técnicos (en miles de \$)

Tipo de servicio*	Justificación	Valor	Total	SSM	Contrapartida
Asesor estadístico	Apoyo metodológico para la	3.000	3.000	3.000	

	interpretación de los datos de los cuestionarios				
Digitadores	Personas que ingresen a la base de datos la información de las encuestas diligenciadas	2.000	2.000	2.000	
		5.000	5.000	5.000	

INFORME TÉCNICO

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Informe de avance 02

Número de avance técnico: 02

Periodo comprendido entre: marzo y junio de 2011

Título del proyecto: *Prevalencia, frecuencia y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en las instituciones educativas oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, como una estrategia de prevención y promoción de la salud pública.*

Convenio de asociación número: 4600031107 de 2011

Valor convenio: \$77.400.000

Entidad ejecutora: Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Investigador principal: Yólida Yajasiel Ramírez Osorio

Dirección electrónica: yajasiel@hotmail.com

Teléfono: 2195742

Fecha inicio: 2 de marzo de 2011

Fecha finalización: 1 de diciembre de 2011

1. RESUMEN DE LOS HALLAZGOS PARCIALES

Objetivo General: (objetivo del proyecto)

Identificar la prevalencia, frecuencia, causas, factores de riesgo y manifestaciones del fenómeno de la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas¹ oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, para reconocer los efectos que tiene en la salud pública y diseñar una estrategia de formación para instituciones educativas en torno a la prevención y promoción de la salud pública.

Objetivos específicos: (los mismos presentados en el proyecto)

- Identificar la prevalencia, frecuencia y manifestaciones de la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, en cualquiera de sus formas: física, verbal, psicológica, coacción, ciber-bullying.
- Enunciar las causas, factores asociados y de riesgo que inciden en la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas, de la ciudad de Medellín.
- Describir el fenómeno de la violencia escolar-bullying- según las percepciones de maestros, directivos docentes, estudiantes y padres y madres de familia.
- Diseñar una propuesta de intervención para instituciones educativas en torno a la prevención y promoción de la salud pública.

A continuación se presenta un resumen los correspondientes resultados parciales de los objetivos del proyecto.

Resumen técnico de los resultados parciales obtenidos durante la realización del proyecto y de las principales conclusiones: máximo cinco (5) páginas a manera de un artículo científico. Las tablas, figuras, gráficos, fotografías y otros soportes técnicos deben ser incluidos en el informe parcial técnico (como anexo indicador verificable).

1. Reuniones semanales del equipo de investigación para abordar temas conceptuales y metodológicos.
2. Lectura analítica de textos, informes e investigaciones, que aportan información útil para el desarrollo de la investigación, tanto en lo metodológico como en lo conceptual.
 - Cerezo, Fuensanta, 2006, Violencia y victimización entre escolares. El Bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S, Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, # 9, Vol. 4, pp. 333-352.
 - Velásquez Guzmán, María Guadalupe, 2008, Investigación documental sobre convivencia escolar Colombia: problemas sociales, dimensiones educativas y aproximaciones metodológicas.
3. Reuniones con el asesor estadista León Darío Bello, profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública. Resultado de la reunión:

¹ Hacemos referencia a una muestra significativa de maestros, maestras, directivos docentes, padres y madres de familia y estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas para adelantar la investigación.

— La población, por cada una de las comunas es la siguiente:

Comuna	Total estudiantes	Oficiales	Privados
1	4871	4439	432
2	4831	4831	0
3	6254	6156	98
4	6125	5596	529
5	5512	5196	316
6	4189	3866	323
7	6143	5663	480
8	5624	5624	0
9	4449	3919	530
10	2321	1938	383
11	2896	1142	1754
12	6638	5689	949
14	2783	342	2441
15	2286	2286	0
16	4349	4038	311
17	254	226	28

— No se hace distinción entre los sexos (femenino y masculino) dado el porcentaje de cada uno de estos en la población no presenta diferencias significativas; además, en los estudios revisados la prevalencia del fenómeno no diferencia entre sexos.

Comuna	Total estudiantes	Hombres	Mujeres	%hombres	%mujeres
1	4871	2462	2409	50,54	49,46
2	4831	2360	2471	48,85	51,15
3	6254	3129	3125	50,03	49,97
4	6125	3142	2983	51,30	48,70
5	5512	2655	2857	48,17	51,83
6	4189	2285	1904	54,55	45,45
7	6143	3149	2994	51,26	48,74
8	5624	2890	2734	51,39	48,61
9	4449	1963	2486	44,12	55,88
10	2321	1062	1259	45,76	54,24
11	2896	1485	1411	51,28	48,72
12	6638	3416	3222	51,46	48,54
14	2783	1446	1337	51,96	48,04
15	2286	1018	1268	44,53	55,47
16	4349	2290	2059	52,66	47,34

17	254	138	116	54,33	45,67
----	-----	-----	-----	-------	-------

— La muestra estará conformada por 2333 alumnos y alumnas, distribuidos así:

I.E. Oficiales	I.E. Privadas
1970	363

— La distribución de la muestra en instituciones oficiales y privadas

privados	n oficiales	n privados
0,09	137	13
0,00	150	0
0,02	149	2
0,09	138	13
0,06	142	9
0,08	138	12
0,08	139	12
0,00	151	0
0,12	132	18
0,17	121	24
0,61	58	89
0,14	130	22
0,88	18	129
0,00	145	0
0,07	139	11
0,11	86	11

— Instituciones educativas privadas seleccionadas:

Comuna	Institución Educativa
1	Col Sagrada Familia Aldea Pablo VI
2	No Hay
3	Col Pablo VI
4	Nuestra Señora De Lourdes
5	Inst Pedagógico Alfa
6	Esc Popular Eucarística Zoraida Trujillo
7	Instituto Ferrini Sede Robledo
8	No Hay
9	Col La Pastora-En Administración (Ac)
10	Col María Auxiliadora
11	Col Bethlemitas
	Instituto Jorge Robledo
12	Lic Salazar Y Herrera
14	Col Madre Antonia Cerini

	Col Montessori
15	No hay
16	Inst Salesiano Pedro Justo Berrío
17	Esc Popular Eucarística Santa Ángela

— Instituciones educativas oficiales seleccionadas:

Comuna	Institución Educativa
1	Fe y Alegría Santo Domingo
	Nuevo Horizonte
	La Avanzada
2	Manuel Uribe Ángel
	Pablo Neruda
	Santa Teresa
3	José Roberto Vásquez
	Pedro Luis Villa
	Rodrigo Lara Bonilla
4	José Eusebio Caro
	Gilberto Alzate Avendaño
	Francisco Luis Hernández Betancur
5	Jesús María El Rosal
	José Asunción Silva
	Félix de Bedout Moreno
6	Ciudadela Las Américas
	La Esperanza
	Maestro Fernando Botero
7	Bello Horizonte
	Luis López de Mesa
	Camilo Mora Carrasquilla
8	Caracas
	Juan de la Cruz Posada
	Alfonso López Pumarejo
9	Gonzalo Restrepo Jaramillo
	La Milagrosa
	Madre María Mazarello
10	Héctor Abad Gómez
	Ana de Castrillón
	Tulio Ospina
11	Lucrecio Jaramillo Vélez
	Marco Fidel Suárez
	Mater Dei
12	Francisco Antonio Zea
	La Piedad
	América
14	Inem José Félix de Restrepo
15	La Salle de Campoamor
	Santo Ángel
	La Presentación
16	José María Bernal
	Yermo y Parres
	Alcaldía de Medellín
17	José Horacio Betancur
	Loma Hermosa
	Fe y Alegría El Limonar

Criterios para la selección de estudiantes

- Los estudiantes serán seleccionados al azar, utilizando la función aleatoria del programa Excel.
- Para las instituciones educativas privadas, si el número de alumnos seleccionados es mayor de 18, se elegirán dos instituciones, en las cuales se llevará a cabo la aplicación de encuestas.
- En caso de que se no se encuentren algunos de los seleccionados, a través del mismo método aleatorio de selección se ubicarán otros n que ocupen ese lugar.
- Para las comunas y/o corregimientos que la muestra sea mayor de 100 estudiantes, se definió en aras de buscar mayor cobertura se decidió seleccionar aleatoriamente tres instituciones; y el número total de la muestra se distribuye equitativamente.
- Cuando se selecciona un colegio que no cumple con el número de alumnos se adicionará otra institución con la misma metodología que se ha empleado.

Objetivos del proyecto	Estado de avance	Indicador verificable.	Observaciones
Identificar la prevalencia, frecuencia y manifestaciones de la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas de la ciudad de Medellín, en cualquiera de sus formas: física, verbal, psicológica, coacción, cyber-bullying.	35%	Anexo:	Está definido el diseño muestral, teniendo en cuenta las características de las distintas poblaciones que participan en el proyecto.
Enunciar las causas, factores asociados y de riesgo que inciden en la violencia escolar-bullying- en instituciones educativas, oficiales y privadas, de la ciudad de Medellín.	40%	Anexo:	Hemos tenido avances en la revisión documental teórica y de estudios previos, similares al que estamos realizando. Para Medellín, se ha definido la muestra.
Describir el fenómeno de la violencia escolar-bullying- según las percepciones de maestros, directivos docentes, estudiantes y padres y madres de familia.	35%	Anexo:	Hemos tenido avances en la revisión documental teórica y de estudios previos, similares al que estamos realizando. Para Medellín, se ha definido la muestra.
Diseñar una propuesta de intervención para instituciones educativas en torno a la prevención y promoción de la salud pública.	0%	Anexo:	No tenemos aún información disponible de Medellín para este componente.

Nota: El indicador verificable debe ir soportado con los correspondientes anexos (ejemplo: informe final técnico (medio físico y medio magnético) así como también otros anexos que verifiquen su cumplimiento (en caso de existir otros).

Otros resultados no comprometidos contractualmente	Logros	Indicador verificable
Artículo resultado de investigación	Publicación de un artículo en la Revista Internacional Magisterio	 ARTICULO MAGISTERIO.doc

Nota: si existieran otros resultados no comprometidos contractualmente

Otra información de verificación de estado de avance (actividades)

Actividad	% cumplimiento	Observaciones
Revisión bibliográfica	50%	
Prueba Piloto para la encuesta	0%	Para el caso de esta investigación no se requiere el pilotaje de la prueba
Gestión del proyecto: acercamiento institucional	25%	
Sensibilización de profesores y escolares	0%	
Aplicación de la encuesta	0%	
Estandarización de encuestadores	50%	
Revisión y elaboración de base de datos	80%	
Elaboración artículo para la publicación para Revista Salud Pública Medellín	0%	



4. PROBLEMAS ENCONTRADOS Y RESUELTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

En esta sección podrá informar sobre los problemas tanto externos como internos, de orden administrativo, logístico y técnico, que pueden pudieron o que pueden estar afectando el desarrollo del proyecto. Así mismo, podrá plantear alternativas que se realizaron o que se están realizando para su solución.

FIRMA

Yólida Yajasiel Ramírez Osorio

Investigador principal del proyecto